

JUNTA DIRECTIVA EAAB - ESP

FECHA: 26 de agosto de 2021

HORA: 9:10 am a 1:07 pm

LUGAR: Conexión a través de la Plataforma Teams

INTEGRANTES DE LA JUNTA

Nombre	Cargo	Entidad	Observaciones
Nadya Milena Rangel Rada	Secretaría de Hábitat	Secretaría de Hábitat	Delegada de la Alcaldesa
Martha Lasprilla Michaelis	N/A	N/A	Designada por la Alcaldesa
Luis Eduardo Garzón	N/A	N/A	Designado por la Alcaldesa
Ricardo Agudelo Sedano	N/A	N/A	Designado por la Alcaldesa
Adriana Córdoba	N/A	N/A	Designada por la Alcaldesa
Percy Oyola Paloma	Presidente	CGT	Representante del Sector Laboral
María Aurora Beltrán Urrego	N/A	N/A	Vocal de Control
Yesenia Marisol Arisa	N/A	N/A	Vocal de Control
Ricardo Esteban Loaiza Morantes	N/A	N/A	Vocal de Control

OTROS ASISTENTES A LA SESIÓN:

Nombre	Cargo	Entidad	Observaciones
Cristina Arango Olaya	Gerente General	EAAB-ESP	
Diana Gisela Parra Correa	Gerente Corporativa Financiera	EAAB-ESP	
Natalia Escobar Carreño	Gerente Corporativa de Sistema Maestro	EAAB-ESP	
Alvaro Narváez Carreño	Gerente Corporativo de Planeamiento y Control	EAAB-ESP	
Alex Fabián Santa López	Gerente Corporativo de Servicio al Cliente	EAAB-ESP	
Noel Valencia López	Gerente Tecnología	EAAB-ESP	
Helbert Yesid Rojas Gutiérrez	Profesional Gerencia de Planeamiento y Control	EAAB-ESP	
Gabriel Antonio Gutiérrez	Asesor Gerencia de Planeamiento y Control	EAAB-ESP	
Heyby Poveda Ferro	Secretaría General	EAAB-ESP	Secretaría Técnica JD

DESARROLLO: En la sesión se revisaron: (i) aprobación de actas 2619 y 2620; (ii) inclusión Plan de Inversiones; (iii) vigencias futuras de: Renovación estación de bombeo Sierra Morena I, II, III, Santo Domingo Bombeo Tanques, Refugio; renovación estación de bombeo ciudadela Sucre Terrero, Sucre Intermedio, Jalisco, Monte Blanco y Uval; actualización tecnológica de equipos para el laboratorio de aguas; redes locales de acueducto para las unidades operativas críticas zona 5; ajuste de diseños y renovación de redes de acueducto, alcantarillado pluvial y alcantarillado sanitario en los barrios Andes Norte y Andes Sur – zona 1; redes de alcantarillado sanitario y pluvial barrios Alaska, Britalia Norte y Santa Helena de localidad de Suba y Barrios



SC701-1


Av. Calle 24 # 37-15. Código Postal: 111321.
 PBX: (571) 3447000. www.acueducto.com.co
 Bogotá D.C. - Colombia


MPFD0801F11-02




Luz Melba, San Cristóbal I, San Juan Bosco; renovación de redes de acueducto barrio La Fragua y sector hidráulico No. 16 y sectores asociados ubicados en el área de cobertura de la zona 3 II sector de la localidad de Usaquén; obras de mitigación, prevención y renovación jarillones Río Tunjuelo; consultoría para la elaboración de los documentos técnicos y trámite del permiso de vertimiento y de ocupación de cauce de la PTAR Salitre; ampliación del sistema de generación en sitio de oxidantes y desinfectantes en la Planta El Dorado; obras, suministro y montaje de equipos y puesta en marcha para modernización de la PTAP Tibitoc; proyecto desgasificación predio Gibraltar. (iv) Ajuste cálculo del CMI. (v) Plan General Estratégico - Tablero de Control Corporativo EAAB-ESP.

TOMA DE DECISIONES:

	<p>Decisión</p> <p>Inclusión Plan de Inversiones de los proyectos de renovación de redes de alcantarillado pluvial en los barrios Andes Norte y Andes Sur.</p>
<p>Síntesis: Los miembros de la Junta Directiva autorizaron la inclusión en el Plan de Inversiones de la Empresa 2020-2030 los proyectos de: (i) Renovación de redes de alcantarillado pluvial en los barrios Andes Norte y Andes Sur con recursos para los años 2022, 2023 y 2024; (ii) desgasificación predio Gibraltar para el año 2022.</p>	

	<p>Decisión</p> <p>Aprobación de vigencias futuras por valor de \$292.908 millones de las cuales cuatro son ordinarias y ocho excepcionales, todas financiadas con recursos de inversión.</p>
<p>Síntesis: Los miembros de la Junta Directiva aprobaron asumir compromisos en la vigencia 2021 que afectan el presupuesto de vigencias futuras ordinarias de inversión para los años 2022 y 2023 por \$43.152 millones que corresponden a los proyectos de: (i) renovación estación de bombeo Sierra Morena I, II, III, Santo Domingo Bombeo, Santo Domingo Tanques, Refugio, por valor de \$14.513 millones y (ii) renovación estación de bombeo ciudadela Sucre Terrero, Sucre Intermedio, Jalisco, Monte Blanco y Uval, por valor de \$24.999 millones; (iii) compra de montacargas para los almacenes, por valor de \$474 millones; y (iv) actualización tecnológica de equipos para el laboratorio de aguas, por valor de \$3.165 millones. Igualmente aprobaron asumir compromisos en la vigencia 2021 que afectan el presupuesto de vigencias futuras excepcionales 2022 y 2023 por \$22.555 millones para los proyectos de: (v) construcción de redes de alcantarillado sanitario y pluvial barrios Alaska, Britalia Norte y Santa Helena de la localidad de Suba y Barrios Luz Melba, San Cristóbal I, San Juan Bosco II Sector de la localidad de Usaquén, por valor de \$6.749 millones; (vi) renovación de redes de acueducto barrio La Fragua y sector hidráulico No. 16 y sectores asociados ubicados en el área de cobertura de la zona 3, por valor de \$7.456 millones; (vii) ampliación del sistema de generación en sitio de oxidantes y desinfectantes en la Planta El Dorado, por valor de \$2.837 millones; (viii) redes locales de acueducto para las unidades operativas críticas zona 5, por valor de \$3.350 millones; (ix) desgasificación predio Gibraltar, por valor de \$2.163 millones. En la sesión la Junta Directiva emitió concepto favorable para solicitar al CONFIS Distrital asumir compromisos en la vigencia 2021 que afectan el presupuesto de vigencias futuras excepcionales 2022, por valor de \$1.179 millones, para los proyectos: (x) obras</p>	

de mitigación, prevención y renovación de los jarillones que se encuentran en estado crítico ubicados sobre el río Tunjuelo Localidad de Bosa, por valor de \$1.179 millones. Así mismo aprobaron asumir compromisos en la vigencia 2021 que afectan el presupuesto de vigencias futuras excepcionales 2022, 2023 y 2024 por \$226.023 millones, para los proyectos: (xi) obras, suministro y montaje de equipos y puesta en marcha para la modernización de la PTAP Tibitoc, por valor de \$178.816 millones; y (xii) ajuste de diseños y renovación de redes de acueducto, alcantarillado pluvial y alcantarillado sanitario en los barrios Andes Norte y Sur, por valor de \$47.207 millones.

	<p>Decisión</p> <p>Ajuste en el cálculo del Costo Medio de Inversión por corrección en la asignación del proyecto POIR-380-G.</p>
---	--

Síntesis: Para dar cumplimiento a lo estipulado en el artículo 52 de la Resolución CRA 688 de 2014, el cual faculta “a la persona prestadora realizar cambios al POIR, sin modificar el valor presente del plan de inversiones del estudio tarifario”, restricción que se debe cumplir para cada servicio y cada APS, ha sido necesario ajustar el valor de la inversión de los proyectos separadamente por cada APS. Al realizar los ajustes en la distribución de costos por APS para cumplir con la restricción de igual valor presente del plan de inversiones del estudio tarifario es necesario ajustar la asignación del proyecto POIR 380-G. Esta situación se ha detectado oportunamente en el proceso de consolidación de los soportes para los reportes de información con destino a la Superintendencia de Servicios Públicos Domiciliarios de los costos de referencia y tarifas adoptados mediante el Acuerdo de Junta Directiva No. 72 de 2021. Así se procede a ajustar los costos de referencia para el componente Costo Medio de Inversión (CMI) de los servicios de acueducto en todas las Áreas de Prestación del Servicio (APS) de la EAAB-ESP; así como para los contratos de suministro de agua potable e interconexión.

SEGUIMIENTO A LAS DECISIONES Y COMPROMISOS

Existe un cuadro de seguimiento de actividades y tareas

COMPROMISOS

En constancia se firma,


CRISTINA ARANGO OLAYA
REPRESENTANTE LEGAL

Proyectó y revisó: Heyby Poveda – Secretaria General y Junta Directiva



SC701-1

Av. Calle 24 # 37-15. Código Postal: 111321.
 PBX: (571) 3447000. www.acueducto.com.co
 Bogotá D.C. - Colombia

MPFD0801F11-02

